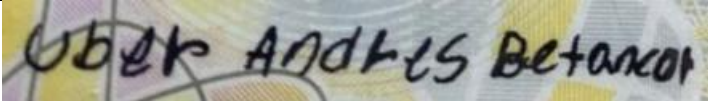


CONTRATO DE TRANSPORTE													
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS							No. CONTRATO						
TRANSPORTADOR 1:		UBER ANDRES BETANCUR											
NIT – CC 1:		1046915442			TELEFONO:		3106456448						
TRANSPORTADOR 2:		SANTIAGO ROMERO			TELEFONO								
NIT – CC 2:		1146442126											
CONTRATANTE:		GIOVANNY ALEXANDER LEMA MEJIA											
NIT - CC		8463219			TELEFONO		3017285019						
DIRECCION:		CRA 50*#114-19			EMAIL:		MELICORREA0103@GMAIL.COM						
NOMBRE R/L		ANA ISABEL JOJOA DAVILA			CC		1037573752						
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.											
CONVENIO									Nit.				
NUMERO RDO				FECHA RDO				VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO													
VEHICULO		PLACA:		TOR106		MODELO:		2015					
		No INTERNO		015		CLASE:		BUSETA					
						MARCA		MERCEDES BENZ					
						# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		28					
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación											
		FECHA DE INICIO		DIA		08		MES					
								ENERO					
		FECHA DE TERMINA		DIA		13		MES					
								ENERO					
								AÑO 2025					
								AÑO 2026					
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en 6.000.000											
FROMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL		EFECTIVO					
						ANTICIPO		SI _____ NO _____		V ANT			
						VALOR REST		₡					
						FECHA PAGO		DIA		MES		AÑO	
						25		NOVIEMBRE					
								2025					
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos									
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 10802498509 de (H___/C___) del banco BANCOLOMBIA b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.									
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		GUATAPE - HACIENDA NAPOLES			HORA SALIDA		12: AM				
		DESTINO		HACIENDA NAPOLES - MEDELLIN			HORA LLEGADA		11:00 PM				
		AREA DE OPERACION		Municipal___A. Metropolitana SI Departamental___ Nacional___									
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN											
		No. PASAJEROS		28									
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE				CC		TELEFONO					
		ANA ISABEL JOJOA DAVILA				1037573752		3215600688					
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.													
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				MEDELLIN		A los días		25					
						Del mes/año		11 de 2025					
													
CC. TRANSPORTADOR					CC. CONTRATANTE								